



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PANDO MAMANI Gioveni FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Puno  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.08.2024 17:24:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Puno, 22 de Agosto del 2024

OFICIO N° D000545-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO.  
DIRECCIÓN : Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo - Puno.

<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
52F	23 AGO 2024
EXPEDIENTE N°	8570
HORA: 10:48	FIRMA:

Asunto : Comunica Situaciones adversas detectadas por la Contraloría General de la República, contenidas en el INFORME DE HITO DE CONTROL N° 025-2024-OCI/2970-SCC "A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA ENTREGA DE ALIMENTOS EN LA MODALIDAD PRODUCTOS, PARA EL ÍTEM YUNGUYO, DEL ÁMBITO DEL COMITÉ DE COMPRAS PUNO 1 DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUNO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE COMPRAS 2024" - HITO DE CONTROL N° 2: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR PARTE DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR..

- REFERENCIA :
- 1) OFICIO N° 0738-2024-CG/OC2970
  - 2) Informe de Hito de Control N° 025-2024-OCI/2970-SCC
  - 3) OFICIO N° 000613-2024-CG/OC2970
  - 4) Resolución Viceministerial N° 030-2024-MINEDU.
  - 5) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
  - 6) Artículo 8° de la Ley N.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
  - 7) Directiva N° 013-2022-CG/NORM- "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 28 de mayo de 2022 y modificatorias.

De mi mayor consideración;

Es particularmente grato dirigirme a usted, con el propósito de hacerle llegar un saludo cordial y fraterno, de igual forma, recordarle que mediante el Oficio de la referencia 3), se puso en conocimiento de su representada que la Contraloría General de la República, realizaría el Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la "prestación del servicio alimentario correspondiente a la cuarta entrega de alimentos en la modalidad productos para el Ítem Yunguyo, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno, en el marco del Proceso de Compras 2024".

Así, considerando que su representada es la unidad que gestiona la atención de las necesidades y requerimientos de las IIEE; y se organiza para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo, entre otros, dentro de su jurisdicción.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0114 8882 5515 7951



BICENTENARIO PERÚ 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

En tal sentido, ponemos en su conocimiento que, mediante el Oficio de la referencia 1), la Contraloría General de la República, ha puesto en conocimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las situaciones adversas detectadas en el ítem Yunguyo, con el siguiente detalle:

N°	DATOS DE IIEE	Fecha de visita	DEFICIENCIAS DETECTADAS
1	IEI QUILI Código Modular 1610781	12/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente no exclusivo para almacén (se encuentra en un aula).</li> <li>• Pared en mal estado con presencia de desprendimiento de yeso; presencia de polvo en el piso; ventanas con acumulación de polvo y telarañas; presencia de insectos y falta de limpieza en la puerta de entrada.</li> <li>• Miembro del CAE no cuenta con indumentaria adecuada/completa.</li> </ul> <p>El CAE no gestionó y/o realizó la fumigación para el control de insectos, roedores y otras plagas en los ambientes de la IIEE en los últimos 3 meses (está en coordinación verbal con la posta de salud, sin embargo, no se tiene evidencias documentales de ello).</p> <p>Cuenta con Kardex desactualizado</p>
2	IEP 71009 Código Modular 1154814	12/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El almacén no es exclusivo, con presencia de tacho de plástico contenido de platos y tazas, y presencia de caja de cartón.</li> <li>• Techo y pared en mal estado con presencia de desprendimiento de yeso.</li> <li>• Presencia de polvo, telarañas e insectos muertos en las ventanas y pared.</li> <li>• Techo con presencia de abertura; falta de mantenimiento en la pared; presencia de polvo en el piso.</li> <li>• Miembro del CAE no cuenta con indumentaria adecuada/completa.</li> </ul> <p>El CAE no gestionó y/o realizó la fumigación para el control de insectos, roedores y otras plagas en los ambientes de la IIEE en los últimos 3 meses (está en coordinación con la M.P. de Yunguyo; sin embargo, no se tiene evidencias documentales de ello).</p> <p>El CAE no cuenta con un documento de control de ingreso y salida de los alimentos (kárdex), en el almacén de la IIEE.</p> <p>Cuenta con cuaderno interno, el cual no registra todos los datos necesarios.</p>
3	IEI SANQUIRA Código Modular 1471473	12/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El almacén no es exclusivo, se encuentra en un ambiente compartido con la cocina, presencia de ollas, lavadores, baldes, balón de gas, yeso y cemento en bolsas, cajas de cartón.</li> <li>• Presencia de polvo, telarañas e insectos muertos en las ventanas, las ventanas se encuentran sin mallas protectoras Presencia de polvo, telarañas e insectos muertos en la ventada</li> <li>• Falta de limpieza: presencia de insectos en las paredes, puerta de almacén en mal estado y con presencia de polvo acumulado, falta de limpieza de piso.</li> <li>• Miembro del CAE no cuenta con indumentaria adecuada/completa).</li> </ul> <p>El CAE no gestionó y/o realizó la fumigación para el control de insectos, roedores y otras plagas en los ambientes de la IIEE en los últimos 3 meses.</p> <p>El CAE no cuenta con un documento de control de ingreso y salida de los alimentos (kárdex), en el almacén de la IIEE.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de  
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

4	IEP 70240 Código Modular 0221176	12/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>El almacén no es exclusivo, se encuentra en un ambiente compartido donde también se almacena sillas y mesas, planchas de calamina y pizarra.</li> <li>Techo de almacén en mal estado (con fisuras); ventanas sin mallas protectoras y con presencia de polvo; piso con falta de limpieza.</li> <li>Miembro del CAE no cuenta con indumentaria adecuada/completa.</li> </ul> <p>El CAE refiere que realizó la fumigación; sin embargo, no cuenta con documento que acredite dicha labor.</p> <p>El CAE cuenta con un documento de control de ingreso y salida de los alimentos (kárdex), en el almacén de la IIEE.</p>
5	IEI N° 283 Código Modular 1029040	09/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>El almacén no es exclusivo, ambiente compartido con comedor, así como también se almacena en el ambiente bienes en desuso, como muebles de madera, sillas de plástico, baldes, cajas de cartón y un monitor de computadora.</li> <li>Falta de limpieza en las ventanas, presencia de polvo, telarañas e insectos muertos, ventanas no permiten iluminación y ventilación del almacén, y no cuentan con mallas protectoras.</li> <li>Techo con presencia de polvo, telarañas e insectos muertos; pared con presencia de insectos muertos; falta de mantenimiento en la pared; presencia de polvo en el piso.</li> <li>Miembro del CAE no cuenta con indumentaria adecuada/completa.</li> </ul> <p>El CAE no gestionó y/o realizó la fumigación para el control de insectos, roedores y otras plagas en los ambientes de la IIEE en los últimos 3 meses.</p> <p>El CAE no cuenta con un documento de control de ingreso y salida de los alimentos (kárdex), en el almacén de la IIEE.</p>
6	IEI COPANI Código Modular 1693159	09/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>El almacén no es exclusivo, se encuentra en un ambiente compartido donde también se almacena sillas de plástico, parlante y caja de cartón, se evidencia la realización de actividades en el ambiente (adornos de plástico y otros materiales).</li> <li>Presencia de polvo, telarañas e insectos muertos en las ventanas, las ventanas no permiten la ventilación y/o circulación del aire, así como se encuentran sin mallas protectoras.</li> <li>Falta de limpieza: presencia de polvo acumulado en el techo, en las paredes y piso.</li> <li>Miembro del CAE no cuenta con indumentaria adecuada/completa.</li> </ul> <p>El CAE no gestionó y/o realizó la fumigación para el control de insectos, roedores y otras plagas en los ambientes de la IIEE en los últimos 3 meses.</p> <p>El CAE no cuenta con un documento de control de ingreso y salida de los alimentos (kárdex), en el almacén de la IIEE.</p> <p>Manifiesta que cuenta con cuaderno de apuntes interno, pero no es presentado para su verificación.</p>

Así, como se puede apreciar, se han detectado situaciones adversas que están relacionadas a las funciones y responsabilidades, tanto del PNAEQW como del CAE, por lo cual, será pertinente y de atención urgente, que su despacho disponga de las acciones tendientes a que se implementen dichas situaciones adversas (correspondientes a los CAEs), en el marco de las funciones y responsabilidades establecidas en la Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/09/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0114 8882 5515 7951



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica Regular y Especial", aprobada mediante la **Resolución Viceministerial N° 030-2024-MINEDU**, de fecha 08 de marzo del 2024 y "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024", aprobada mediante la **Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU**, de fecha 03 de noviembre del 2023, así como lo establecido en la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario escolar por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobada mediante RDE N° D000287-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.

Finalmente, a efectos de una adecuada y efectiva implementación de las situaciones adversas mencionadas, se pone a disposición el personal Monitor de Gestión Local asignado a las IIEE del ámbito de su jurisdicción, con quienes se deberá efectuar las coordinaciones necesarias.

Se adjunta OFICIO N° 0738-2024-CG/OC2970 e Informe de Hito de Control N° 025-2024-OCI/2970-SCC

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Me suscribo de usted;

Atentamente,

Firma

GIOVANI PANDO MAMANI  
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

CC.:



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024